



INFORME A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

(enero - diciembre de 2002)

PRESENTACION

El Estatuto de la Universidad del Azuay dispone que el Rector, anualmente, presente un Informe de las actividades desarrolladas. Pero, no se trata solamente de cumplir una disposición legal, sino de una responsabilidad para con la comunidad universitaria. Las actuales autoridades generales recibimos hace un año el respaldo de profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, quienes depositaron su confianza en nosotros. Hoy al cumplirse el primer año de labores ,se presenta este informe que recoge una síntesis del trabajo desarrollado ,no por una persona ,sino por un equipo de trabajo dentro del cual se incluyen, además de las autoridades generales, los señores decanos de facultad y todos quienes tienen funciones directivas en diferentes unidades académicas y administrativas, porque entendemos la Universidad como un conjunto armónico en búsqueda de un mejor futuro para el país a través de la educación, la ciencia y la cultura.

Vale la pena destacar que, para concluir el año pasado, y de acuerdo a un compromiso que ha sido honrado a cabalidad, el Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Jubilación Patronal y realizará en estos días una primera asignación para crear el fondo correspondiente. Este que es un paso histórico para la Universidad y sus servidores en un claro ejemplo de trabajo coordinado entre las autoridades y las Asociaciones de Profesores así como de Empleados y Trabajadores.

Enero de

2003

Mario Jaramillo Paredes
Arteaga

Francisco Salgado

Jacinto Guillén García
Cordero Díaz

Carlos

VICERRECTORADO

El Consejo Académico ha trabajado con la colaboración decidida de sus miembros, los señores Subdecanos de las Facultades, el Presidente de la Asociación de Profesores y la Representante Estudiantil. Se han tenido, en promedio, tres sesiones por mes en el año 2002. Como ejes de las actividades se han tenido la promoción y acompañamiento a los procesos de mejoramiento académico en cada una de las Escuelas de las diferentes Facultades, la atención a los ascensos de calidad y en el escalafón de los docentes, la consolidación del programa de autoevaluación de la Universidad, y el impulso a nuevas alternativas de graduación de nuestros egresados.

Los procesos de mejoramiento académico que han surgido en los Consejos de Facultad, han sido promovidos por el Consejo Académico. Se ha mantenido como eje conductor la calidad académica para las reformas que se han efectuado en las Facultades de Diseño, Ciencias Jurídicas y Ciencias de la Administración, así como los ajustes propuestos por las Facultades de Filosofía y Ciencia y Tecnología. Se ha reducido el número de créditos, acercándolo a estándares internacionales, de acuerdo con las resoluciones del Consejo Universitario. Se ha tenido especial atención en que los pre-requisitos de cada materia sean los estrictamente necesarios. El trabajo del Consejo busca desarrollar y consolidar el sistema de créditos vigente en la Universidad desde 1997.

A diciembre de 2002, el 52% de los docentes tiene título de posgrado. Se ha cumplido con creces la octava disposición transitoria de la Ley de Educación Superior, que establece que, hasta mayo de 2005, las universidades deberán tener en su planta docente por lo menos un 30% de profesores con título de posgrado. En aquel porcentaje se incluyen 11 docentes con Diplomado, 98 con Especialidad, 28 con Maestría, y 3 con Ph D. Este es un estímulo tanto personal como institucional para continuar en el mejoramiento académico de nuestra Universidad, cuyo fundamento es el servicio a los estudiantes. Nuestra tarea para los próximos años

debe ser la de incrementar este porcentaje aún más.

A fines de 2002, 4875 estudiantes se encuentran matriculados en la Universidad del Azuay tanto en programas de pregrado como de posgrado. La distribución entre hombres y mujeres es prácticamente paritaria, con un 50% para cada género. Los estudiantes tienen al momento una oferta de 23 carreras ofertadas por las seis Facultades de la Universidad del Azuay. Se han realizado 15 programas de posgrado, de los cuales en el año 2002 se han ejecutado o se están ejecutando 8. El rigor académico que ha establecido la Universidad para los programas de posgrado, ha servido para acreditarnos mucho más ante la sociedad a la que nos debemos.

El Consejo Académico es, de acuerdo al Reglamento de Profesores y Carrera Académica de la Universidad del Azuay, la Comisión de Escalafón. En el año 2002 se ha revisado y aprobado el ascenso de 39 profesores principales en el Escalafón Docente. Así mismo, se han dado 20 ascensos de calidad, 13 de profesor agregado a principal y 7 de auxiliar a agregado. A la fecha, el 55% de los docentes tiene la calidad de profesor principal. La distribución de profesores de acuerdo a su calidad es la siguiente: 150 Principales, 27 Agregados y 94 Auxiliares, con un total de 271 profesores.

El Consejo Académico dedicó atención preferente al proceso de evaluación docente, revisando los instrumentos e instructivos que se aplican en el proceso, e incorporando varias de las propuestas remitidas por los Decanos de las Facultades. La Universidad del Azuay lleva este proceso, que ha sido asumido por su comunidad, desde el año de 1995. La Ley de Educación Superior, vigente a partir de mayo de 2000, establece la obligatoriedad de la evaluación a los docentes. La tradición que en este ámbito ha marcado la UDA, ha motivado que varios organismos cuenten con nuestra contribución. A petición de la Agregada Cultural de la Embajada de los Estados Unidos, la Universidad del Azuay organizó, con el auspicio del CONESUP, el Seminario sobre Evaluación y Acreditación Universitaria para las universidades del austro. El director del Seminario fue el Dr. Ken Jameson de la Universidad de

Kansas. Asistieron delegados de la Universidad del Azuay, de la Universidad de Cuenca, de la Universidad Nacional de Loja y de la Universidad Técnica Particular de Loja.

Se ha constituido un ambiente de trabajo que ha permitido la participación de cada vez más profesores que presentan sus proyectos académicos tanto a nivel de pregrado como de postgrado. En este punto, cabe destacar la creación de la licenciatura en Estudios Internacionales, con mención en comercio exterior. Este es un programa bilingüe en español - inglés, con el modelo de los estudios generales. El Consejo Universitario aprobó el proyecto, adscribiéndolo inicialmente al Rectorado y al Vicerrectorado, con un consejo consultivo integrado por los Decanos de las Facultades de Filosofía, Ciencias de la Administración y Ciencias Jurídicas. El programa ha tenido una gran acogida entre los bachilleres que optaron por el proceso de admisión.

El Vicerrectorado preparó el proyecto de Plan Estratégico de la Universidad del Azuay, y lo sometió a consideración del Rectorado y el Consejo Ejecutivo. El Consejo Ejecutivo, en sesión de 16 de septiembre de 2002, aprobó dicho Plan Estratégico, elaborado de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Educación Superior. Los objetivos del Plan son:

Mantener la difusión de la Visión, Misión, principios y valores de la Universidad.

Planificar, ejecutar, monitorear y evaluar sistemáticamente el desarrollo institucional.

Impulsar la conformación de una estructura organizacional que responda a los requerimientos académicos de la institución de forma flexible.

Propender a que la universidad esté gobernada por personas formadas para el desempeño de sus funciones, líderes que comprendan sus responsabilidades y trabajen de acuerdo a las políticas declaradas en el marco ético y jurídico de la

institución.

Contar con el personal administrativo necesario y calificado para apoyar eficientemente la docencia, investigación, vinculación con el medio social y gestión de la Universidad.

Mantener una política de mejoramiento de la infraestructura física necesaria para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Actualizar continuamente los recursos informáticos y los servicios de información requeridos para el desempeño de las funciones administrativas de la institución.

Manejar de forma adecuada los recursos presupuestados tanto para el funcionamiento institucional como para los proyectos de inversión.

Fortalecer los servicios generales y actividades formativas orientados al bienestar de los miembros de la comunidad universitaria.

Mantener las políticas de selección y promoción del cuerpo académico de manera que cumplan con los requerimientos de cada programa o unidad académica, y propiciar el mejoramiento profesional y humano de forma permanente, evaluando su desempeño.

Implementar continuamente el equipamiento de apoyo para el desarrollo de las funciones académicas (bibliotecas, talleres, laboratorios y equipos).

Responder a los requerimientos del desarrollo social del entorno, a través de una oferta académica pertinente y actualizada, que garantice una sólida formación profesional, científico, técnica y humanística.

Seleccionar y promocionar a los estudiantes que cumplan con los requisitos académicos establecidos por la institución. El número de alumnos estará en relación

con las capacidades de la universidad y de las unidades académicas, asegurando las condiciones necesarias para que los alumnos permanezcan hasta la culminación de sus estudios.

Mejorar los índices de titulación de los estudiantes con relación al ingreso y egreso en cada carrera, cumpliendo con las metas pedagógicas establecidas.

Fortalecer la investigación en la universidad de acuerdo a los requerimientos del medio social y a las líneas de acción propuestas por la institución de conformidad con su misión.

Propender al desarrollo de actividades de preservación y difusión de la cultura, de servicios educativos a la comunidad, de transferencia de tecnología y desarrollo del sector productivo, atendiendo a su misión, la misión de la universidad ecuatoriana y los requerimientos del medio.

Favorecer en la institución, un ambiente donde prevalece el cultivo de valores éticos como la honestidad, responsabilidad, equidad y solidaridad.

Mantener las políticas de difusión de la actividad universitaria de manera que permita que se valore como relevante el trabajo de la universidad, se aprecie su eficiencia y su positivo impacto en el medio, denotando el cultivo de valores éticos por parte de todos sus actores e integridad en sus métodos y relaciones.

Desarrollar un proceso de evaluación interna que permita el mejoramiento continuo del desempeño de la Universidad, el cual permita un reconocimiento y una acreditación universitaria a nivel internacional.

El Vicerrectorado ha impulsado las actividades de cooperación internacional propuesta por diversas unidades académicas y profesores. Se prepara un sistema informático para el seguimiento de los convenios, con el fin de contribuir a su

aprovechamiento en todas las Facultades y unidades de la Universidad. Se está trabajando para la creación en la Universidad del Azuay de la Cátedra UNESCO sobre Agua y Desarrollo, en el año 2003. Igualmente, se ha definido la participación de nuestra Universidad, conjuntamente con el Banco Central del Ecuador, sede en Cuenca, y la Oficina Regional de la UNESCO, en el proyecto de Pensamiento Andino. El Consejo General de Posgrados aprobó la planificación del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, tarea en la que nos encontramos con miras a su inicio probable en el último semestre de 2003.

DECANATO GENERAL DE INVESTIGACIONES

1. ASPECTOS GENERALES

A lo largo del año 2002 se han realizado una serie de acciones tendientes a conformar lo que será el Centro de Desarrollo y Transferencia de Tecnologías, para ello entre otras actividades se realizaron visitas a la Escuela Politécnica Nacional y a la Universidad de Guayaquil a fin de constatar la organización y forma de funcionamiento de entes similares. Una vez que se apruebe el reglamento respectivo, el **CTT-UDA** iniciará sus labores.

Uno de los aspectos trascendentales de la actividad que realiza el Decanato de Investigaciones en su rol de vinculación con la colectividad, está relacionado con aspectos del desarrollo local, por esta razón se participó y aprobó el **Curso de Gestión Estratégica del Desarrollo Local y Regional**, evento que se realizó entre el 1 y el 19 de Abril de 2002 con el auspicio de ACUDIR, MIDUVI, ILPES y las Universidades de Cuenca y del Azuay.

Se asistió a encuentros con técnicos del BID en Cuenca y Guayaquil, a fin de identificar las políticas de financiamiento y selección de proyectos que tendrá ese organismo en lo que será su inversión en el Ecuador para los próximos años. En base a ello se han elaborado algunos perfiles; además, con el propósito de brindar una respuesta oportuna a llamamientos para acceder a fondos concursables, se viene organizado cursos de formulación de proyectos mediante la metodología propuesta por el BID denominada “Marco Lógico”, uno de estos eventos se realizó en el mes de Noviembre, estando planificados y financiados dos adicionales para los meses de enero y febrero de 2003.

Se mantiene contacto permanente con la Agencia Cuencana para el Desarrollo ACUDIR y con el grupo de profesionales que colaboran con el Plan Estratégico de

Cuenca, con el fin de identificar necesidades y mantener latente la posibilidad de participación en los diferentes proyectos que se generen.

Con el fin de promover el desarrollo de la investigación en la Universidad y a la vez que conseguir que un número mayor de profesores se involucren con el Decanato General de Investigaciones, se realizó el **Primer Concurso Anual de Perfiles Para Proyectos de Investigación**. Este evento realizó exitosamente y proporcionó un interesante banco de perfiles para proyectos, que se irán ejecutando paulatinamente; de hecho uno de los perfiles ganadores se encuentra en proceso de ejecución.

Se ha incentivado permanentemente la participación de los investigadores de la Universidad del Azuay en diferentes eventos; así los catedráticos Dr. Juan Calderón, Dra. Raffaella Ansaloni, Dr. Gustavo Chacón, Ing. Omar Delgado y Blgo. Edwin Zárate, presentaron sendas ponencias en el Congreso Nacional de Investigadores organizado por la Universidad de Cuenca. Por otra parte se participa en la conformación de la **Red Nacional Universitaria de Biotecnologías**.

2. PROYECTOS

Durante el año 2002 se han iniciado los siguientes proyectos:

- 1 **Implantación de la Norma ISO/IEC 17025** en los laboratorios de Análisis de Suelos y Aguas, este programa permitirá la certificación de los referidos laboratorios y su posterior acreditación. El proyecto es cofinanciado por la Universidad del Azuay y la Fundación de Cooperación y Desarrollo técnico SWISSCONTACT. Los procesos y manuales que se generen podrán ampliarse al conjunto de laboratorios.
- 2 **“Integración del Niño con Déficit Auditivo e Implante Coclear a la Educación Regular Escolar y Preescolar”**, proyecto ganador del concurso de perfiles para proyectos de investigación, dirigido por la Sra. Lcda. Karina Huiracocha, Profesora de la Facultad de Filosofía y Directora del CEIAP; se inició en Octubre y tendrá una duración de diez meses.
- 3 **“El Patrimonio Vegetal Urbano de Cuenca”**, proyecto de Investigación a

cargo del Ing. Eduardo Idrovo Murillo, inició en Abril del presente año y culminará en Marzo de 2003. El producto final de este proyecto será la publicación de un catálogo con las especies vegetales que existen en la ciudad y su aplicación.

- 4 **“Identificación de Ejes para el Desarrollo Provincial”**, proyecto financiado por el Consejo Provincial del Azuay, que culminará a mediados del mes de Enero de 2003, su ejecución ha sido desarrollada por el **IERSE**. El Decanato de Investigaciones participó activamente en la gestión para conseguir se otorgue la ejecución del programa a la Universidad.
- 5 **“Micropropagación de Plantas Ornamentales”**, proyecto que se desarrolla bajo la dirección del Dr. Juan Calderón, busca un proceso de reproducción masiva que satisfaga la demanda local de especies nativas ornamentales endémicas como: antúrios, orquídeas, helechos, etc. Se busca que este programa sea totalmente autosustentable.
- 6 **“Recuperación de Suelos Degradados Mediante el Cultivo y Aprovechamiento de Especies Aromáticas”**, proyecto que cuenta con el apoyo de un fondo semilla otorgado por el FUNDACYT, es dirigido por la Ing. Aída Cazar Ramírez.
- 7 **“Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Productividad en la Pequeña Industria” (PROPEI)**. Proyecto dirigido por el Dr. Mario Molina Narváez, se ejecuta con el apoyo de CAPIA y el auspicio financiero del MICIP, además del aporte de las empresas inmersas en el proceso: Caucho Industrias LRP, Tintes y Pinturas VHP Cia. Ltda., Factory Jeans, Telas y Modas Zhiros Motezhi Cia. Ltda. y Embutidos la Italiana. El programa tiene el carácter de piloto, de manera que podrá ser replicado a otras empresas interesadas. Este proyecto constituye un excelente aporte de la Universidad a mejorar la productividad en el sector industrial.

Por otra parte, se ha dado seguimiento y realizado gestiones para que algunos proyectos que tuvieron su fase de desarrollo en años anteriores, se finiquiten, tal es el caso de los programas:

- 1 Diversidad Forestal de la Cuenca del Paute, **DIFORPA**
- 2 **Plan Piloto de Bioestabilización de Taludes**, realizado en convenio con la Comisión de Mitigación Social MOP-BID.
- 3 **PROMSA IG-CT 013**: “Selección de especies vegetales con potencial de producción sostenible en Sucúa, Morona Santiago.

Además, han continuado desarrollándose con normalidad los siguientes proyectos:

- 1 **PROMSA**: “Proyecto en Alianza Estratégica Internacional para la Investigación y Educación en Sistemas de Información Geográfica para Aplicaciones Agropecuarias en el Ordenamiento de Territorios y Manejo Integral de Cuencas”. Este proyecto inició en su ejecución el 21 de mayo de 2001 y concluirá a mediados de Enero de 2003, se ejecuta de conformidad al plan establecido.
- 2 **Programa de Obtención de Indicadores de Coyuntura para el Mercado Laboral Ecuatoriano**, que concluirá definitivamente el 31 de Diciembre de 2002.
- 3 **Elaboración del Diccionario Jurídico-Político de la Constitución**. En este caso se ha terminado con las etapas de recopilación de términos y sistematización de la información, quedando pendientes las etapas de revisión, diagramación del producto final y publicación.
- 4 Avanza exitosamente el **proceso de investigación sobre hongos comestibles de la variedad *Pleurotus Ostreatus***. Los resultados alcanzados han sido acogidos con mucho interés por otras universidades y está latente la posibilidad de que el proyecto pueda multiplicarse a gran escala.

2. CONVENIOS

Se ha ordenado la información referente a convenios celebrados por la Universidad, relacionados con las labores del Decanato de Investigaciones, se han identificado aquellos que se encuentran en vigencia y se los viene dando el seguimiento

respectivo.

Por otra parte, se ha gestionado o dado respuesta a la celebración de nuevos convenios con varias Instituciones y Organizaciones, con el propósito de mantener adecuados vínculos con la colectividad, brindar servicios y lograr que los estudiantes de la Universidad puedan acceder a la ejecución de prácticas, pasantías y tesis, tal es el caso de los convenios firmados con:

- 1 **SWISSCONTACT**, Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico
- 2 **Dirección de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Cuenca**
- 3 Las Organizaciones No Gubernamentales: **OFIS, CEDIR y RIMAY**
- 4 **Universidad Nacional de Loja**

2. PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2003

Para el año que está por comenzar, se han previsto, aparte de continuar con los proyectos en marcha, las siguientes acciones concretas:

- 1 Que se ponga en funcionamiento el **CTT-UDA**
- 2 Que se ejecuten algunos de los proyectos formulados, entre otros aquellos pendientes del concurso de perfiles de proyectos de investigación.
- 3 **Buscar que se concrete el proyecto denominado:** “Ficha clínica digital multimedia para la gestión integral y coordinada de los servicios de salud pública en el Austro Ecuatoriano”, **mismo que se encuentra en trámite de aprobación, con el auspicio de Cooperazione Internazionale (Coopi)**
- 4 Mantener el contacto con la Universidad Católica Santiago de Guayaquil para participar en forma conjunta en la ejecución **Primer Censo Nacional de Industrias**, en lo referente a la parte que corresponda a la Zona Austral del País.
- 5 Una vez firmado el convenio con la Dirección de Gestión Ambiental del Municipio, se procederá con el **Programa de Control de Emisiones Gaseosas a**

500 vehículos, para cuyo efecto se encuentran en la Universidad los equipos que entregará en comodato la Municipalidad de Cuenca.

- 6 Consolidar el programa de **Fiscalización de la Fabricación de Carrocerías Para el “Bus Tipo”** según la petición realizada por la Dirección Municipal de Transporte Terrestre. En este programa se han realizado algunos avances bajo la coordinación del Ing. Fernando Guerrero Palacios, Director de la Escuela de Ingeniería Mecánica Automotriz.
- 7 En los primeros días del mes de Enero se espera que se concrete el proyecto de **Sistematización de la Información Territorial Espacial de la Cuenca del Río Paute Mediante el Sistema Metadatos**, propuesta que fue elaborada por el Ing. Paúl Ochoa y se la presentó al **COPOE**.
- 8 Consolidar algunos proyectos de producción en las Unidades Agropecuarias de la Universidad y en los Laboratorios de Alimentos.

Como política general se ha planificado un trabajo más cercano con las diferentes Facultades a fin de encontrar estrategias que permitan involucrar en los procesos de investigación y desarrollo a un número mayor de catedráticos y estudiantes.

Por otra parte, una vez se consolide el nuevo Gobierno, se espera la posibilidad de acceder a fondos destinados a Investigación y Desarrollo, basados en las experiencias existentes y en la infraestructura disponible en la Universidad del Azuay.

Se ha previsto además, con el propósito de difundir los resultados de los diferentes proyectos, reactivar la publicación de la Revista de Investigaciones.